



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



PROGRAMA ANUAL DE
TRABAJO 2023
COMITÉS DE CONTRALORÍA
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



El Programa Anual de Trabajo (PAT) de Contraloría Ciudadana, es el documento que establece las actividades, compromisos, responsabilidades, metas y calendarización comprometidas durante un año fiscal en materia de Contraloría Ciudadana por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

1. ESTRATEGIAS DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Seguiremos impulsando y promoviendo la participación ciudadana en todo el Estado, con la finalidad de fortalecer el vínculo y la corresponsabilidad entre Gobierno y Ciudadanía, con estrategias que permitan mejorar los servicios en materia de seguridad Pública y Seguridad Vial, para su evaluación objetiva, de esta manera, se generará mayor confianza en las acciones de la Secretaría de Seguridad Pública. En este ejercicio, se visitará y supervisará el funcionamiento de los comités conformados en las distintas áreas pertenecientes a esta Dependencia.

Aunado a lo anterior, se seguirá promoviendo el uso de la Plataforma Digital creada en el Departamento de Tecnologías de la Información de esta Dependencia, denominada Sistema Integral de Comités de Contraloría Ciudadana (SIDECCC), herramienta diseñada con la finalidad de poder aplicar las cédulas de vigilancia a la ciudadanía y recopilarlas de una forma más rápida. Se hace mención, que, para el uso y manejo adecuado de la misma por parte de los diversos usuarios, se continuará con el programa de capacitación.

I. Antecedentes

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado de Veracruz ha mantenido el compromiso de impulsar la participación ciudadana, como un claro instrumento de gestión, transparencia, verificación, vigilancia y seguimiento en las actividades de la Administración Pública Estatal, como lo dicta el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA de fecha 8 de diciembre de 2021 publicado en la GACETA OFICIAL, Núm. Ext. 488 en su Artículo 1. "El presente Acuerdo es de observancia general para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y tiene por objeto establecer la obligatoriedad para la promoción, constitución, operación y seguimiento de los Comités de Contraloría Ciudadana, los cuales se integrarán como un mecanismo de vigilancia ciudadana, que favorezcan la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos públicos y en los que se haga patente la corresponsabilidad, entre el gobierno y la sociedad, para el seguimiento y vigilancia de las obras, apoyos, trámites y servicios que se proveen mediante Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Estatal. La constitución de Comités de Contraloría Ciudadana permitirá ampliar la cobertura de seguimiento y vigilancia de las obras, apoyos, trámites y servicios, que proporcionen las dependencias



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



y entidades de la Administración Pública Estatal; asimismo, integra la participación y opinión de la sociedad, en el quehacer gubernamental; y se sustentarán en los derechos de información, de petición y de asociación para la planeación democrática del desarrollo estatal.”

Con la constitución de Comités de Contraloría Ciudadana, se amplía la cobertura de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, apoyos, trámites y servicios gubernamentales, que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; así mismo, permite la participación y opinión de la sociedad.

Durante el ejercicio 2022, se dio seguimiento y supervisión al trabajo de los Comités de Contraloría Ciudadana, en las siguientes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública: Dirección de Operaciones de Seguridad Pública, Dirección General de la Fuerza Civil, Dirección General de Vinculación Institucional, Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado, Secretaría Ejecutiva del Sistema y Consejo Estatal de Seguridad Pública y Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-4), obteniendo como resultado 41 Comités, de los cuales 34 de ellos son de trámites y servicios y 7 de apoyos. En este Programa nos enfrentamos con la situación de inseguridad que actualmente se vive a nivel nacional como estatal, por lo que la ciudadanía tiene temor de participar como integrantes de un Comité y/o responder a las Cédulas de Vigilancia que estos entes aplican, afectando la operatividad. Es por esto que nuestro reto será convencer a la ciudadanía de participar en actividades de Comités y hacerles saber que no corren riesgo en el desempeño de estas funciones, porque la finalidad es lograr que las Instituciones brinden un mejor servicio a la población. Es por ello, que el Programa de Trabajo 2023 de los Comités de Contraloría Ciudadana, se realiza con la finalidad de planear, organizar, ejecutar y controlar los procesos que se desarrollarán en las diferentes áreas de esta Secretaría.

En el presente año se continuarán con las acciones de seguimiento, verificación, constitución y/o renovación de los Comités de Contraloría Ciudadana, así mismo, se dará capacitación y asesoría a los Servidores Públicos designados por la dependencia para llevar a cabo esta actividad, con relación a la normatividad aplicable, fortaleciendo la difusión de los mismos a través de las estrategias, que a continuación se indican:

A continuación se describe en forma cualitativa y cuantitativa la información de los comités de contraloría ciudadana constituidos en el año 2022.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



ME LLENA DE ORGULLO

COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SSP 2022

No.	TIPO DE COMITE	NOMBRE DEL COMITE	MUNICIPIO
01	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE AGUA DULCE	AGUA DULCE
02	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE TRES VALLES	TRES VALLES
03	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE VEGA DE ALATORRE	VEGA DE ALATORRE
04	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE TAMIAHUA	TAMIAHUA
05	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE JÁLTIPAN	JÁLTIPAN
06	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE RÍO BLANCO	RÍO BLANCO
07	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE NARANJOS	NARANJOS
08	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE HUATUSCO	HUATUSCO
09	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE CD. CUAUHTÉMOC	CD. CUAUHTÉMOC
10	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE MINATITLÁN	MINATITLÁN
11	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE HIDALGOTITLÁN	HIDALGOTITLÁN
12	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE ORIZABA	ORIZABA
13	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE COSOLEACAQUE	COSOLEACAQUE
14	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE J. RODRÍGUEZ CLARA	J. RODRÍGUEZ CLARA
15	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE TLACOTALPAN	TLACOTALPAN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



ME LLENA DE ORGULLO

COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SSP 2022

No.	TIPO DE COMITÉ	NOMBRE DEL COMITE	MUNICIPIO
16	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE ALTOTONGA	ALTOTONGA
17	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE MALTRATA	MALTRATA
18	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE YANGA	YANGA
19	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE POZA RICA	POZA RICA
20	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS
21	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE CAMARÓN DE TEJEDA	CAMARÓN DE TEJEDA
22	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE PAPANTLA	PAPANTLA
23	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE TIHUATLÁN	TIHUATLÁN
24	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE COSCOMATEPEC	COSCOMATEPEC
25	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE MARIANO ESCOBEDO	MARIANO ESCOBEDO
26	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE YECUATLA	YECUATLA
27	TRÁMITES Y SERVICIOS	SUBCOORDINACIÓN REGIONAL C-4 FORTÍN	FORTÍN
28	TRÁMITES Y SERVICIOS	SUBCOORDINACIÓN REGIONAL C-4 SAN ANDRÉS TUXTLA	SAN ANDRÉS TUXTLA
29	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN REGIÓN XIX TANTOYUCA	TANTOYUCA
30	TRÁMITES Y SERVICIOS	SUBCOORDINACIÓN REGIONAL C-5i BOCA DEL RÍO	BOCA DEL RÍO
31	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN REGIÓN VII FORTÍN	FORTÍN
32	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN REGIÓN XVIII CARLOS A. CARRILLO	CARLOS A. CARRILLO
33	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN REGIÓN X JUAN RODRÍGUEZ CLARA	JUAN RODRÍGUEZ CLARA
34	TRÁMITES Y SERVICIOS	CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL SEGURIDAD PÚBLICA	XALAPA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



ME LLENA DE ORGULLO

COMITÉS DE CONTRALORIA CIUDADANA DE LA SSP 2022

No.	TIPO DE COMITE	NOMBRE DEL COMITE	MUNICIPIO
35	APOYOS	PLÁTICA INFORMATIVA MASCULINIDADES	XALAPA
36	APOYOS	PLÁTICA INFORMATIVA ABUSO SEXUAL INFANTIL	XALAPA
37	APOYOS	PLÁTICA INFORMATIVA FACTORES CRIMINÓGENOS QUE DESENCADENAN CONDUCTAS INADECUADAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	CÓRDOBA
38	APOYOS	PLÁTICA INFORMATIVA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR	XALAPA
39	APOYOS	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO CANCHA DE USOS MÚLTIPLES HUATUSCO	HUATUSCO
40	APOYOS	PRIMER LIGA REGIONAL PERMANENTE DE FUTBOL 7 BANDERILLA	BANDERILLA
41	APOYOS	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO CANCHA DEPORTIVA TEOCELO	TEOCELO

En la siguiente tabla, se describe en forma cualitativa y cuantitativa las solicitudes de los comités de contraloría ciudadana:

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORIA CIUDADANA 2022.

SOLICITUDES	CANTIDAD
SOLICITUDES RECIBIDAS	96
SOLICITUDES CONCLUIDAS	65
SOLICITUDES EN PROCESO	31
SOLICITUDES NO INICIADAS	0



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



II. Áreas ejecutoras de la Contraloría Ciudadana

Para el ejercicio 2023, se tiene programada la renovación de 30 comités de servicios y 02 de nueva creación por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, distribuidos de la siguiente manera:

Relación de Comités de Contraloría Ciudadana a renovarse en el presente ejercicio:

COMITES DE CONTRALORÍA CIUDADANA A RENOVARSE EN 2023 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA			
Nº	TIPO DE COMITE	NOMBRE DEL COMITE	MUNICIPIO
1	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE POLICÍA REGIÓN II	TUXPAN
2	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE POLICÍA REGIÓN V	MARTÍNEZ DE LA TORRE
3	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE POLICÍA REGIÓN IV	PAPANTLA
4	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE POLICÍA REGIÓN XIV	XICO
5	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE POLICÍA REGIÓN VI	SOLEDAD DE DOBLADO
6	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE POLICÍA REGIÓN XX	XALAPA
7	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE POLICÍA REGIÓN XV	PEROTE
8	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE POLICÍA REGIÓN XXII	CÓRDOBA
9	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE POLICÍA REGIÓN XVII	COSOLEACAQUE
10	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE POLICÍA REGIÓN XXII	COATZACOALCOS
11	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE POLICÍA REGIÓN XXIV	POZA RICA
12	TRÁMITES Y SERVICIOS	SUBCOORDINACIÓN REGIONAL C-4 PÁNUCO	PÁNUCO
13	TRÁMITES Y SERVICIOS	SUBCOORDINACIÓN REGIONAL C4 MARTÍNEZ DE LA TORRE	MARTÍNEZ DE LA TORRE
14	TRÁMITES Y SERVICIOS	SUBCOORDINACIÓN REGIONAL C-4 XALAPA	XALAPA
15	TRÁMITES Y SERVICIOS	COMANDANCIA DE POLICÍA ESTATAL EN APOYO AL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA A RENOVARSE EN 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

No.	TIPO DE COMITE	NOMBRE DEL COMITE	MUNICIPIO
1	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE COYUTLA	COYUTLA
2	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE COATEPEC	COATEPEC
3	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE COATZACOALCOS	COATZACOALCOS
4	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE EL HIGO	EL HIGO
5	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE TEMPOAL	TEMPOAL
6	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE HUAYACOCOTLA	HUAYACOCOTLA
7	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE GUTIÉRREZ ZAMORA	GUTIÉRREZ ZAMORA
8	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE NAOLINCO	NAOLINCO
9	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE PEROTE	PEROTE
10	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE JUAN DÍAZ COBARRUBIAS	JUAN DÍAZ COBARRUBIAS
11	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE FORTÍN	FORTÍN
12	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE CERRO AZUL	CERRO AZUL
13	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE CARDEL	CARDEL
14	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE ACTOPAN	ACTOPAN
15	TRÁMITES Y SERVICIOS	DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE ALTO LUCERO	ALTO LUCERO

III. Promoción de la Contraloría Ciudadana

Se continuará con las acciones de difusión para promover la participación ciudadana y su fortalecimiento mediante:

- Página web institucional: Esta página se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la cual pueden consultar la información referente a la creación y funcionamiento de los comités de contraloría ciudadana, con la finalidad de que la población pueda integrarse a un comité y contribuir en el seguimiento y vigilancia en el desempeño de las acciones, trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Seguridad Pública. La liga para ingresar a dicho portal es la siguiente.

www.veracruz.gob.mx/seguridad/comites-de-contraloria-ciudadana/



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



- Reuniones y capacitaciones: Se llevarán a cabo reuniones y capacitaciones de manera presencial y a través del uso de las TIC's en las distintas áreas de esta Secretaría, así como con la ciudadanía en general, para invitarla a participar en los Comités de Contraloría Ciudadana, con el objeto de que las ciudadanas y ciudadanos puedan realizar por medio de cédulas de vigilancia peticiones, sugerencias, reconocimientos, quejas y/o denuncias según sea el caso, respecto al servicio prestado.
- Impresos o escritos: Para mantener informada a la sociedad sobre el tema en cuestión, la Secretaría de Seguridad Pública a través del Enlace Institucional de los Comités de Contraloría Ciudadana ha diseñado material gráfico diverso como: Trípticos, Carteles y Folletos que contienen la información referente y necesaria para la constitución y operación de dichos Comités.
- Uso de tecnologías de la información y la comunicación: Utilización de las redes sociales Facebook Instagram, Twitter de la Secretaría de Seguridad Pública y redes sociales como Facebook y Twitter de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial .

IV. Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana

Para conformar los Comités de Contraloría Ciudadana, se pondrán en marcha las siguientes líneas de acción:

- 1.- Por convocatoria abierta, haciendo la invitación a través de trípticos, folletos, colocación de lonas, carteles en instituciones gubernamentales tanto Estatales como Municipales y llevando a cabo asambleas con distintos sectores de la población.
- 2.- Por invitación directa en reconocimiento a la solidez moral y representación ciudadana, el Enlace Institucional a través de los Servidores Públicos designados en las distintas Delegaciones y Comandancias de Policía Estatal, Fuerza Civil, Subcoordinaciones Regionales C4 y Delegaciones de Tránsito y Seguridad Vial, se envía una invitación escrita al ciudadano en donde se le solicita su participación para integrarse a los comités de dichas áreas.

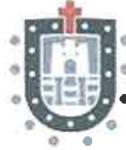
Para la renovación de los Comités se invitará a los integrantes de estos Entes si es su voluntad seguir apoyando a la Secretaría de Seguridad en esta actividad, la invitación se hará a través de los Servidores Públicos designados en las distintas áreas de la Dependencia.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA 2023		
COMITÉS	TIPO DE COMITÉ	CANTIDAD
DE RENOVACIÓN	SERVICIOS	30*
DE NUEVA CREACIÓN	SERVICIOS	0
DE NUEVA CREACIÓN	APOYOS	2*
	TOTAL	32

*17 de la Secretaría de Seguridad Pública y 15 de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.

V. Capacitación a Comités de Contraloría Ciudadana

Con el propósito de obtener mejores resultados en el presente ejercicio, se continuará con el programa de capacitación a los Subenlaces encargados de coordinarse con los integrantes de los comités, para que a su vez repliquen el conocimiento adquirido a dichos integrantes, con el objeto de llevar a cabo un mejor desempeño en el seguimiento y vigilancia de los apoyos, trámites o servicios que realiza la Secretaría de Seguridad Pública. Esto se llevará a cabo mediante las siguientes acciones:

El Enlace Institucional de los Comités de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública de manera directa y/o a través de los Servidores Públicos designados en las distintas áreas de esta dependencia, capacitará de forma virtual o presencial a los integrantes que constituirán y/o renovarán los Comités respecto al funcionamiento y operación de estos de acuerdo a los Lineamientos vigentes.

Para complementar la asesoría a quienes integren los Comités, se les dotará de la normatividad aplicable, formatos, trípticos, carteles, folletos y características generales de los servicios que se ofrecen en la dependencia.

Durante las capacitaciones a los Comités, se les informará como se debe de aplicar de forma correcta las cédulas de vigilancia a los ciudadanos, así como los mecanismos para interponer denuncias o quejas, mismas que serán recabadas por escrito y dirigidas al Enlace Institucional, el cual las canalizará al área correspondiente para su seguimiento, de igual forma la Secretaría de Seguridad Pública, cuenta con un área específica para quejas y/o denuncias, de acuerdo a su Reglamento Interior Art. 39, en donde se contempla



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



a la Dirección General de Asuntos Internos, que es la encargada de darle el seguimiento correspondiente, ubicada en las instalaciones de Torre Central, Calle Leandro Valle, esq. Ignacio Zaragoza, zona centro, o directamente a los números telefónicos 911 emergencias, 089 denuncia anónima y vía correo electrónico a denunciasssp.veracruz.gob.mx.

Se proporcionarán los formatos autorizados por la Contraloría General del Estado, la normatividad vigente, fundamentación y características generales de los servicios y funciones de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado. Se explicará el uso de los documentos de apoyo, a fin de cumplir los Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana. Estos consisten en:

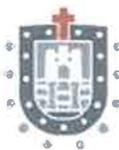
- Acta Constitutiva de Comités de Contraloría Ciudadana de Obras, Apoyos, Trámites o Servicios.
- Acuerdo que establece las bases para la Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana.
- Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana.
- Constancias de Capacitación de Comités de Contraloría Ciudadana.
- Formato de Cédula de Vigilancia de trámites o servicios.
- Formato de Cédula de Vigilancia de apoyos.
- Acta Circunstanciada de Verificación Física de los Comités de Contraloría Ciudadana.
- Lista de asistencia.
- Recibo de Folios de acreditación de Comité de Contraloría Ciudadana.

VI. Entrega de folios de registro y acreditación

Una vez validada la documentación de la Constitución del Comité por parte de la Contraloría General, el Enlace Institucional procede a solicitar mediante oficio a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional el registro y la acreditación correspondiente, la Dirección emite el folio de registro del Comité y los folios de acreditación de cada integrante de dichos Entes, el Enlace Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública procede a capturar los folios individuales de acuerdo al cargo de cada integrante y vaciarlos en el formato (FR-08) Recibo de Folios de Acreditación, para posteriormente hacer llegar este recibo mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) tal como el correo electrónico y/o de manera impresa por vía cordillera o mensajería a los servidores Públicos designados en las distintas Áreas pertenecientes a esta Institución o directamente a los interesados recabando las firmas de cada uno de ellos en este documento, con la intención de que estén plenamente enterados de que su Comité quedo registrado y acreditado ante la Contraloría General.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



VII. Entregar reporte de operatividad

Al momento de llevar a cabo el acto de apertura de sobres, se realizará una evaluación del número de Comités vigentes y de los cuales están aplicando Cédulas de Vigilancia a la población, esto con la finalidad de obtener el porcentaje de participación de dichos entes y elaborar el reporte en cuestión, considerando los siguientes puntos: a) Introducción, b) Relación entre los Comités vigentes y los que se encuentran operando en el trimestre a reportar (desglosando la participación mensual, incluyendo en su caso, la justificación de los Comités que no operaron durante 2 o 3 meses), c) Porcentaje mensual y global del periodo, y d) Conclusión.

VIII. Apertura de sobres que contienen cédulas de vigilancia

El Enlace Institucional convocará a mesa de trabajo para llevar a cabo la apertura de los sobres que contienen las cédulas de vigilancia e/o informes, de acuerdo con el cronograma establecido en su Programa Anual de Trabajo, con la participación obligatoria del Órgano Interno de Control, quien dará validez al acto.

La Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana dará seguimiento a la realización de cada una de las reuniones de apertura. Además, previo a cada reunión, la Subdirección enviará al Enlace Institucional y al Órgano Interno de Control un listado de los Comités, que de acuerdo con sus registros, se encuentran vigentes al periodo de apertura y por tanto están considerados para enviar sobres con cédulas de vigilancia de manera mensual, con el objeto que se pueda conciliar el dato en cuestión y determinar cuántos Comités vigentes están operando.

De acuerdo al Art. 15 Frac. XIII de los Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana que a la letra dice, realizar de manera mensual en coordinación con el Órgano Interno de Control, el acto de apertura de los sobres que contienen las cédulas de vigilancia enviados por los comités, ya sea de manera presencial o virtual, debiendo remitir a la Dirección en un plazo no mayor a diez días hábiles, copia del acta correspondiente y el informe detallado de las solicitudes y Art. 36. La apertura de los sobres que contienen las cédulas de vigilancia la coordinará el enlace institucional, o los servidores públicos que este designe, de manera mensual, en conjunto con el Órgano Interno de Control.

El personal del Ente y del Órgano Interno de Control involucrados en el Acto de Apertura llevarán a cabo una clasificación, dependiendo del tipo de solicitud manifestada en las Cédulas de Vigilancia, de acuerdo con lo siguiente:
Reconocimiento, Sugerencia, Petición, Queja o Denuncia.

Así mismo, se deberá identificar y cuantificar la cantidad de Cédulas de Vigilancia que contienen evaluaciones de percepción de calidad sobre los servicios, trámites o apoyos recibidos.

Al finalizar la clasificación, el Enlace Institucional deberá foliar la totalidad de Cédulas de vigilancia encontradas durante el Acto y el representante del Órgano Interno de Control rubricar las mismas, con el objeto de garantizar su integridad, identificación y rastreabilidad. Por último, el Enlace Institucional elaborará un Acta y registrará la relación total de los documentos, solicitudes detectadas y cédulas con evaluaciones de percepción de calidad encontradas, utilizando el formato FR-12-Acta de apertura de sobres, en tres tantos para:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



Órgano Interno de Control
Ente y
Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana.

La convocatoria para llevar a cabo la apertura de sobres se realiza mediante solicitud dirigida a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana y a los Titulares de los Órganos Internos de Control de las diferentes áreas involucradas en este tema a través de correo electrónico.

IX. Registro de solicitudes y percepción ciudadana

Una vez realizada la apertura de sobres se clasifican las solicitudes en reconocimientos, sugerencias, quejas, denuncias y peticiones captadas en los instrumentos de vigilancia enviados por los Comités, otorgándole el folio correspondiente, vaciando esta información en los Formatos (FR-13) Detalle de solicitudes en Acto de apertura y (FR-14) Detalle de evaluaciones de percepción de calidad, donde se procesa la cantidad de cédulas que contienen las preguntas consideradas para dicha evaluación.

En seguimiento a lo establecido en la Guía para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana y con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con el componente "Evaluar las áreas de oportunidad e implementar la Mejora Continua" el Enlace Institucional remitirá trimestralmente un Informe con las estadísticas referentes a la percepción de la calidad de las áreas sujetas de vigilancia por parte de los Comités de Contraloría Ciudadana, el cual se enviará al coordinador del COCODI/SICI EN LA Secretaría de Seguridad Pública, con copia de conocimiento a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional y a los Órganos Internos de Control de la Secretaría y de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial,

X. Atención de solicitudes

El Enlace Institucional canalizará las solicitudes captadas a las áreas correspondientes, que de acuerdo con sus atribuciones y funciones darán atención a las mismas. El Enlace Institucional, por tanto, a partir de la entrega deberá dar seguimiento y llevar el control del estado que guardan las gestiones de atención, hasta su conclusión, solicitando las evidencias que lo demuestren.

Para lo anterior se apoyará del formato FR-15-Estado de atención de solicitudes, en el cuál registrará, entre otros datos, el estado que guardan las solicitudes captadas en los Actos de Apertura de sobres.

Una vez clasificadas las solicitudes, mediante oficio se remiten al área correspondiente para su atención, dándole el seguimiento hasta su conclusión, en el caso de una queja o denuncia está en el momento del acto de apertura se procede conforme al Art. 7 Frac. VI de Los Lineamientos Generales que a la letra dice, corresponde a los Órganos Internos de Control dar atención, trámite, seguimiento y conclusión a las quejas y denuncias captadas en el acto de apertura de los sobres que contienen las cédulas de vigilancia provenientes de los Comités.

Finalmente, para las quejas y denuncias, es necesario que el Órgano Interno de Control notifique al Enlace Institucional, en un plazo que



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



no exceda de 15 días hábiles a partir del acto de apertura, si el documento cuenta o no con los elementos necesarios de tiempo, modo y lugar, para iniciar un expediente de investigación respecto al acto u omisión denunciado. En el caso de no contar con lo necesario, el Órgano Interno de Control deberá mencionar en su oficio los elementos que hicieron falta, con el objeto de retroalimentar al Comité al respecto. En caso de contar con los elementos para iniciar una carpeta de investigación, el Órgano Interno de Control deberá hacerlo del conocimiento del Enlace Institucional mediante oficio anexando el folio de expediente de investigación, para estar en posibilidad de notificar al Comité y al ciudadano que desee dar seguimiento a su denuncia.

XI. Verificación a la operación de los Comités

Los Entes, a través del Enlace Institucional, verificarán lo relacionado con la constitución y operación de los Comités vigentes, realizando entrevistas a miembros de los Comités, sobre los siguientes aspectos:

Desarrollo de la Convocatoria y constitución del Comité.

Capacitación a los integrantes.

Información, documentos y apoyos recibidos para el desarrollo de las actividades del Comité.

Entrega de registro del Comité y acreditaciones de cada integrante.

Atención recibida por parte del Ente en caso de dudas o problemáticas surgidas durante el desarrollo de actividades del Comité.

Dicha verificación se deberá realizar mediante entrevista personal o a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para lo cual se utilizará el formato FR-16 Verificación del Funcionamiento de Comités. Este formato será adoptable o adaptable a la operación y/o necesidades del Ente, previa autorización de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana.

XII. Reuniones de seguimiento al Programa Anual de Trabajo

El Enlace Institucional deberá convocar, vía correo electrónico, al personal de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana y del Órgano Interno de Control para participar en las reuniones de seguimiento a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo de manera presencial o virtual, 10 días hábiles anteriores a la reunión. El calendario de las reuniones será en apego a las fechas estipuladas en el cronograma de dicho Programa de Trabajo.

El objetivo de las reuniones es conocer los avances cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de las acciones implementadas en función de los tiempos de ejecución establecidos, así como plantear soluciones y acuerdos a las problemáticas y desviaciones a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo.

Lo anterior se hará constar mediante la elaboración de un proyecto de minuta de trabajo, utilizando el formato (FR-17) Minuta de seguimiento al PAT, donde se plasman los avances y acuerdos para la siguiente reunión.

XIII. Elaboración de informes y reportes

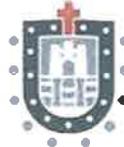
Con fundamento en el Art. 37 de Los Lineamientos Generales, los enlaces institucionales de las dependencias y entidades reportarán, de



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



manera trimestral los avances de las actividades de planeación, operación y verificación de la Contraloría Ciudadana, establecidas en su PAT, de la siguiente manera: enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre; el cual deberá presentarse dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al trimestre que se reporta al Órgano Interno de Control para su validación.

El reporte de avances cubrirá dos elementos sustantivos:

- a. Información cuantitativa: mostrará en términos numéricos y/o porcentuales, los avances y/o resultados obtenidos de acuerdo a lo programado; e
- b. Información cualitativa: describirá de manera complementaria las actividades realizadas durante el trimestre que se reporta.

Art. 38 el Órgano Interno de Control validará la información contenida en los reportes, haciendo uso de las evidencias presentadas por el Enlace Institucional y lo remitirá a la Dirección en un plazo no mayor de diez días hábiles siguientes al trimestre que se valida.

Art. 39 en Enlace Institucional remitirá un informe anual de resultados durante los primeros cinco días hábiles del mes de enero del siguiente ejercicio fiscal que se informa, al Órgano Interno de Control para su validación.

Art. 40 el Órgano Interno de Control validará la información contenida en el informe anual, haciendo uso de las evidencias presentadas por el Enlace Institucional y lo remitirá a la Dirección en un plazo no mayor de diez días hábiles del mes de enero, del siguiente ejercicio fiscal que se valida.

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación se presenta el cronograma de actividades de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública del presente ejercicio fiscal 2023 a realizarse:

